



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : MICHAEL MAURICIO MOLINA ESGUERRA
DEMANDADO : THIAGO MARTÍN MOLINA HERNÁNDEZ representado por YENIFER CONSTANZA HERNÁNDEZ O.
RADICACION : 2018-00143

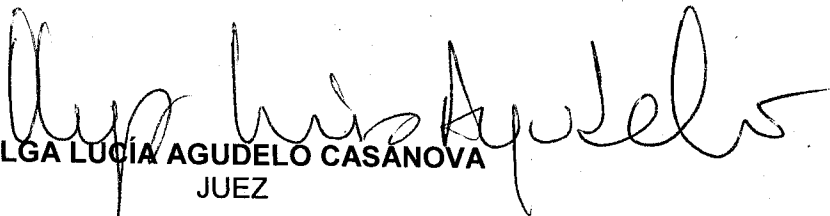
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de agosto de 2019. Al Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

En atención a que la empresa de correo 472 devolvió el telegrama numero 109 como se observa a folio 71, el Juzgado RELEVA del cargo al abogado PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, y en su remplazo se designa a la abogada PUALA ANDREA GARZÓN MURILLO como abogada en amparo de pobreza de la señora YENIFER CONSTANZA HERNÁNDEZ OLAYA. **Comuníquesele** al abogado la anterior determinación, informándole que su aceptación es obligatoria, so pena de imponer las consecuencias de ley.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>21</u> del
<u>29 AGO 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	